

Siguiendo las indicaciones recibidas por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, que está en coordinación con el Ministerio de Educación, redactamos el siguiente ANEXO a nuestras programaciones didácticas que modifica los siguientes aspectos:

### **A. METODOLOGÍA Y PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

Hemos articulado los procesos de enseñanza - aprendizaje de manera telemática de la siguiente manera:

- **VÍAS DE COMUNICACIÓN:** La comunicación con nuestros alumnos y familias será a través de nuestra plataforma educativa utilizando para estar en contacto con ellos las herramientas educativas de Google al estar en posesión de un dominio educativo **Google Suit for Education en 5º y 6º de primaria.**
- **COMUNICACIONES OFICIALES:** Las comunicaciones oficiales a alumnos y familias de la situación educativa y las modificaciones que van surgiendo las realiza el Equipo Directivo mediante circular informativa en la plataforma educativa.
- **COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO**
  - **TUTOR/A:** El tutor/a se interesa diariamente por cada tutelado/a, preocupándose de que realice los trabajos, descargue las actividades programadas y tratando de resolver los problemas que pueda tener cada uno en particular. También el tutor se coordinará con los profesores de área para que todas las tareas se puedan mandar al principio de la mañana para que luego lo flexibilicen durante el día.
  - **RESTO DEL PROFESORADO:** Cada profesor será el responsable de hacer llegar al alumnado las explicaciones y trabajos para cada sesión de clase de manera diaria. Trabajará con cada alumno/a adecuándose a su ritmo de trabajo y circunstancias personales y avisará al tutor/a de cualquier problema que surja.
- **COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:** El tutor realizará una llamada a cada familia semanalmente para interesarse e informar de la evolución del alumno/a en todas las asignaturas.

### **B. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA 3ª EVALUACIÓN**

En este tercer trimestre analizaremos las evaluaciones de cada alumno/a y analizando cada circunstancia se establecerán actividades de recuperación, repaso, refuerzo, así como continuaremos ampliando los aprendizajes a alumnos que lo tengan adquirido. Somos conscientes de que en estas circunstancias no podemos avanzar el temario que queda pendiente, y por ello, los profesores hemos ajustado el plan de trabajo de este tercer trimestre, mediante reuniones con el equipo de nivel por videoconferencia, para decidir los contenidos fundamentales que serán necesarios para nuestros alumnos/as. El colegio establecerá las medidas oportunas y específicas el curso 2020/21 para afianzar dichos contenidos y facilitar así el éxito de los alumnos/as en la adquisición de las competencias del siguiente curso.

### **C. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Dada la situación de teledocencia a la que nos enfrentamos, las herramientas de evaluación que usaremos con el alumnado serán más activas haciendo que su participación en el proceso de aprendizaje tenga más peso. Hemos acordado usar las siguientes herramientas de evaluación:

- Documento específico o rúbrica del alumnado ((tabla donde se recoja la evolución del alumno con el feedback de la familia, si va realizando las tareas, dificultades que muestran las familias, como ven que van evolucionando.
- Tareas
  - Control de la realización de las tareas (portfolio, a través de la plataforma y del correo y hablando telefónicamente con cada alumno/a y familia
  - Actitud del alumno

### **D. NOTA FINAL DEL CURSO**

Dado que cuando empezó el estado de alarma ya teníamos cerrados los dos primeros trimestres y que este tercer trimestre se va a impartir de manera telemática y con los contenidos ajustados a la situación, siguiendo las directrices de Inspección Educativa vamos a dar menor peso al tercer trimestre obteniéndose la nota final de curso de la siguiente manera:

- **50% PRIMERA EVALUACIÓN**
- **50% SEGUNDA EVALUACIÓN**
- **0% TERCERA EVALUACIÓN**

En la evaluación final se considerarán las evaluaciones de los dos trimestres más el periodo del 3er trimestre no presencial que siempre sumará a la media obtenida de las dos evaluaciones, de manera que se favorezca la promoción del alumnado.

Se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Las actividades desarrolladas durante el periodo no presencial sólo serán tenidas en cuenta en el caso de que ello favorezca al alumno/a. Así pues:
  - a. En ningún caso una posible evaluación negativa del tercer trimestre supondrá la no superación de una materia si las dos evaluaciones anteriores están aprobadas.
  - b. En ningún caso se verán minoradas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores.
2. La evaluación positiva del tercer trimestre en cada una de las materias se entenderá, siempre que sea posible en un contexto de evaluación continua, como recuperación de las anteriores para aquellos alumnos que tuvieran una o las dos insuficientes.
3. Se diseñarán tantas actividades específicas como sean necesarias, para garantizar el éxito educativo del alumnado.

La decisión sobre la evaluación final adoptada ha de beneficiar la evolución académica del alumnado y garantizar que existan expectativas razonables, en su caso, de recuperación a lo largo del curso siguiente. En este punto conviene insistir en que las programaciones didácticas que para el próximo curso escolar diseñen los departamentos, tendrán en cuenta aquellos aspectos curriculares que por las circunstancias reseñadas no hayan podido seguirse de manera presencial y cuya adquisición se considere relevante para el progreso educativo del alumnado.

***Las modificaciones de las Programaciones Didácticas contempladas en este ANEXO, pueden ser modificadas o incluso anuladas por futuras instrucciones del Ministerio de Educación del Gobierno de España o la propia Consejería de Educación de Cantabria.***

En Reinososa a 20 de Abril de 2020